BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de mayo de 2018

ADENDA Nº 1

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2018 para el "Servicio de Call Center par el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. – **ID Nº 348.192.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas, Tope de Consultas, Tope de Respuestas, Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Así mismo, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

- **Sección I. Datos de la Subasta.**

Visita Técnica	**Para el Lote N° 1 el Proveedor deberá realizar una visita técnica para el revelamiento de la infraestructura y tecnología del Banco para la integración con los sistemas del proveedor con las bases de datos del BNF, para lo cual el banco entregará una constancia de visita técnica que deberá presentar con la oferta, caso contrario deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste conocer a cabalidad la infraestructura del banco y tecnología para la implementación del servicio correspondiente a este lote.** Para propósitos de la Visita de verificación la dirección de la Convocante es: Banco Nacional de Fomento – Casa Matriz – Gerencia Departamental de Banca Personal Dirección: Chile e/ Haedo. Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfonos: **419 1161- 419 1347.** Dirección de correo electrónico: arnaldofernandez@bnf.gov.py lizolmedo@bnf.gov.py ***Fecha de la visita: Martes, 22 de mayo de 2018.*** ***Hora: 10:00 am.*** Concluida la visita, la Gerencia Departamental de Banca de Personas entregará una constancia de la verificación realizada, que deberá formar **parte de los documentos de presentación de la oferta**

Los demás puntos permanecen invariables.

- **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – (a) Capacidad Financiera.**

1- Balances, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2014, 2015 y 2016).

Los demás puntos permanecen invariables.

- **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC).**

CGC 27	El valor de las multas serán del equivalente al: **0,5 % (cero coma cinco por ciento) por cada día de atraso en la prestación del servicio en las condiciones fijadas. El monto máximo de las multas será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.**

Los demás puntos permanecen invariables.

- **<u>Sección VII. Anexo I.</u>**

Los CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece el Artículo 31 de la Resolución DNCP N° 1373/2018.

<u>Los demás puntos permanecen invariables.</u>

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones